

Fecha 29.08.2019	Sección Termómetro Económico	Página 2
----------------------------	----------------------------------------	--------------------



PayPal, ¿adiós a Ley Fintech?

» Nos enteramos de que la empresa multinacional procesadora de pagos PayPal, que en México dirige Blas Caraballo, cambiará sus políticas a partir del próximo 25 de septiembre, justo cuando vence el plazo para que las plataformas de fondos de pagos electrónicos soliciten su autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para operar bajo la Ley Fintech.

Desde hace varias semanas, PayPal comunicó que principalmente deshabilitará el uso de balance, así como la función de pagos en serie.

No es que queramos ser mal pensados, pero al parecer esto significa que no se permitirá que se tengan saldos almacenados en la cuenta de PayPal, lo que posiblemente la eximiría de ser una institución de fondos de pago electrónico, y así estaría saltándose la Ley Fintech.

Esto sería un golpe importante para la CNBV, pues la Ley Fintech se creó con el fin de regular a empresas como PayPal, con un marco adecuado para su operatividad, y si esta empresa, que es una de las más importantes en México en cuestión de dinero electrónico, no quiere regularse con dicha ley, es porque algo no le convenció de la misma.

En favor de los agricultores

» Trabajar juntos es la llave, así lo informó Grupo Industrial **Maseca (Gruma)**, pues tiene la intención de trabajar muy cerca con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en el programa de manejo integral de maíz blanco del norte de Tamaulipas.

Gruma, la productora de harina de maíz nixtamalizada, dijo que el objetivo es, en el mediano plazo, mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad del maíz blanco cosechado en dicha entidad en beneficio de la salud humana.

La emisora mencionó que seguirá apoyando a todos los programas que beneficien a los agricultores de maíz en México para que produzcan granos de mejor calidad nutrimental e inocuidad, lo que les va a generar mejores ingresos por sus cosechas y mejores condiciones de mercado.

Nuevo integrante

» Después de anunciar que Sor Juana Inés de la Cruz dejará de ser la cara de los billetes de 200 pesos, el go-

bernador del Banco de México informó que a partir del 2 de septiembre se pondrá en circulación el billete de la misma denominación con la imagen de Miguel Hidalgo y José María Morelos.

Lo anterior lo confirmó durante la presentación del Informe Trimestral del Banxico de abril a junio del presente año. Al respecto, el funcionario dijo que es un billete emblemático, ya que contendrá a los héroes de la Independencia y el águila real en el desierto de Altar, el cual irá sustituyendo al actual.

“Hay elementos de identidad muy claros y es una buena fecha que en septiembre se tenga este nuevo billete”, mencionó. El reverso representará el ecosistema de matorrales y desiertos con el águila real y el sahuaro.

Un mercado de mezclilla

» La que llega desde el mercado internacional para comenzar a cotizar en México es Levi's.

Ayer, a través de un comunicado emitido por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) informaron que la fabricante de prendas de mezclilla, que viene de la Bolsa de Valores de Nueva York, y después de no cotizar en tres décadas, Levi Strauss & Co está listada en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) de la principal plaza accionaria local con la clave de pizarra LEVI.

Con esta nueva opción para los inversionistas, el número de colocaciones en el SIC asciende a 2,208 valores, de los cuales 1,130 corresponden a Acciones y 1,078 son fondos cotizados en Bolsa (ETF, por su sigla en inglés).

Por su parte, el director de la BMV, José Oriol Bosch, mencionó que el desarrollo del mercado internacional ha permitido que los inversionistas mexicanos tengan acceso a valores extranjeros, permitiendo diversificar sus portafolios, sin necesitar la apertura de contratos de inversión en el exterior.

Hasta luego

» Siguiendo con el tema de la BMV, en un comunicado, el centro bursátil informó que Luis Andrés Rodríguez Mena, director general adjunto de Tecnología, dejará su cargo para continuar sus actividades profesionales en otra empresa.

En su informe, la BMV refirió que el último día de actividades de Rodríguez en la institución será el 20 de septiembre del año curso. Destacó el desempeño y la trayectoria del director.



Fecha 29.08.2019	Sección Termómetro Económico	Página 2
----------------------------	----------------------------------------	--------------------

Sin tarjetas

» Ya no será necesario utilizar tarjetas para realizar retiros, y además, se hará sin costo alguno. Lo anterior luego de que algunas instituciones bancarias optaron por utilizar teléfonos inteligentes para realizar transferencias, pagar servicios o consultar saldos, además de hacer retiros en cajeros automáticos por medio de claves de referencia.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef)

explicó que, para hacer retiros de efectivo sin tarjeta, el usuario debe contar con la aplicación de su institución financiera instalada en su *smartphone*.

Explicaron que los pasos para disponer de efectivo son diferentes de una aplicación, por ello detallaron los pasos: realizar la solicitud del retiro, el ingreso de claves de referencia y la disposición del monto solicitado.

accionesyreacciones@eleconomista.mx